

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Acción	INCIDENTE DE DESACATO
Radicado	05-001-41-05-006-2019-00852-00
Accionante	PROTECCION S.A
Accionado	MUNICIPIO DE PIVIJAY -MAGDALENA
Asunto	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

En el presente trámite incidental promovido por PROTECCION S.A contra el MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA cúmplase lo dispuesto por el JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN en providencia del 20 de octubre de 2022, mediante la cual revocó íntegramente la sanción impuesta al Dr. ELISEO JOSÉ BARRAZA BARRIOS, en su calidad de Alcalde Municipal del MUNICIPIO DE PIVIJAY –MAGDALENA.

En consecuencia, y al no existir actuaciones pendientes por adelantar por parte de este Despacho, se dispone el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO
JUEZ

C.A

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 164 CONFORME AL ART. 9º, DE LA LEY 2213 DE 2022, EL DÍA 26 DE **OCTUBRE DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/78>

GLORIA CRISTINA ANAYA MADRUGALA

Firmado Por:
Carlos Andres Velasquez Urrego
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 06
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e18a62b7fc9ebe5091bc5e2cff1c1dc822b1f6b265de9e44ed32087ce833f0d7**

Documento generado en 25/10/2022 05:16:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>